CONTRATO N° 02/2.019

Entre la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, domiciliada en la calle Tacuary esquina Palma, de la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Dr. Víctor Hermógenes Encina Silva, con Cédula de Identidad N° 433.478, en su carácter de Decano, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la Empresa "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.", con RUC: 80013889-9 domiciliada en la calle Avda. Peru 1055 c/ Avda. Artigas de la Capital Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el representante legal Señor Hugo Enrique Giménez Aguiar, con C.I. Nº 2.359.981, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONTRATACION DIRECTA N° **02/2.019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2.019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS".-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (REPORTE),
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales de la UNP, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361777.-

datasystems SAECA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES - Dirección Administrativa - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho. C. Políticas y Sociales

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2.019, "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS",** convocado por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP. La adjudicación fue realizada mediante una Licitación por Contratación Directa.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A." RUC: Nº 80013889-9

Nro De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
	1	**Mantenimiento Preventivo Fotocopiadora CANON IR 2545.**						
	1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.3	Limpieza externa en general	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.6	Revisión de ruta de papel	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.7	Limpieza de todos los consumibles (toner, tambor de impresión, rodillo de transferencia)	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.8	Limpieza de sensores	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.9	Limpieza de todos los motores	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.10	Limpieza de los ventiladores	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000

datasystems SAECA

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

	2	**Mantenimiento Correctivo / Reparador Fotocopiadora Canon IR 2545**						
	2,1	Provisión y cambio de unidad de cilindro	Data Systems	Nacional	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
	2.2	Provisión y cambio de almohadilla de separación del bypass	Data Systems	Nacional	Unidad	1	42.000	42.000
	2.3	Provisión y Cambio de rodilllo de alimentación del bypass	Data Systems	Nacional	Unidad	1	42.000	42.000
	2.4	Provisión y Cambio del embrague de registro	Data Systems	Nacional	Unidad	1	53.000	53.000
	2.5	Provisión y Cambio de unidad reveladora	Data Systems	Nacional	Unidad	1	760.000	760.000
	2.6	Provisión y Cambio de rodillo de limpieza	Data Systems	Nacional	Unidad	1	126.000	126.000
	2.7	Provisión y Cambio de unidad de fusor	Data Systems	Nacional	Unidad	1	1.155.000	1.155.000
	2.8	Provisión y Cambio de filtro del ventilador	Data Systems	Nacional	Unidad	1	126.000	126.000
	2.9	Provisión y Cambio de rodillo de arrastre de ADF	Data Systems	Nacional	Unidad	1	63.000	63.000
	2.10	Provisión y Cambio de almohadilla de separación del ADF	Data Systems	Nacional	Unidad	1	63.000	63.000
	2.11	Provisión yCambio de rodillo de separación	Data Systems	Nacional	Unidad	1	63.000	63.000
	2.12	Provisión y Cambio de rodillo de presión	Data Systems	Nacional	Unidad	1	263.000	263.000
	2.13	Provisión y Cambio de placa de panel de control	Data Systems	Nacional	Unidad	1	756.000	756.000
	2.14	Provisión y Cambio de Sistema de alimentación del cassette	Data Systems	Nacional	Unidad	1	295.000	295.000
	3	**Mantenimiento Preventivo Fotocopiadora CANON IR 2535.**						
	3.1	Limpieza y lubricación de partes móviles	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	3.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000

datasystems SAECA

Prof. Dr. Victor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho, C. Politicas y Sociales

	3.3	Limpieza externa en general	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	3.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	3.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	3.6	Revisión de ruta de papel	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	3.7	Limpieza de todos los consumibles (toner, tambor de impresión, rodillo de transferencia)	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	3.8	Limpieza de sensores	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	3.9	Limpieza de todos los motores	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	3.10	Limpieza de los ventiladores	Data Systems	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	4	**Mantenimiento Correctivo / Reparador Fotocopiadora Canon IR 2535**						
	4,1	Provisión y cambio de unidad de cilindro	Data Systems	Nacional	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
	4.2	Provisión y cambio de almohadilla de separación del bypass	Data Systems	Nacional	Unidad	1	42.000	42.000
	4.3	Provisión y Cambio de rodilllo de alimentación del bypass	Data Systems	Nacional	Unidad	1	42.000	42.000
	4.4	Provisión y Cambio del embrague de registro	Data Systems	Nacional	Unidad	1	53.000	53.000
	4.5	Provisión y Cambio de unidad reveladora	Data Systems	Nacional	Unidad	1	760.000	760.000
	4.6	Provisión y Cambio de rodillo de limpieza	Data Systems	Nacional	Unidad	1	126.000	126.000

datasystems SAECA

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

	4.7	Provisión y Cambio de unidad de fusor	Data Systems	Nacional	Unidad	1	1.155.000	1.155.000
	4.8	Provisión y Cambio de filtro del ventilador	Data Systems	Nacional	Unidad	1	126.000	126.000
	4.9	Provisión y Cambio de rodillo de arrastre de ADF	Data Systems	Nacional	Unidad	1	63.000	63.000
	4.10	Provisión y Cambio de almohadilla de separación del ADF	Data Systems	Nacional	Unidad	1	63.000	63.000
	4.11	Provisión yCambio de rodillo de separación	Data Systems	Nacional	Unidad	1	63.000	63.000
	4.12	Provisión y Cambio de rodillo de presión	Data Systems	Nacional	Unidad	1	263.000	263.000
	4.13	Provisión y Cambio de placa de panel de control	Data Systems	Nacional	Unidad	1	756.000	756.000
	4.14	Provisión y Cambio de Sistema de alimentación del cassette	Data Systems	Nacional	Unidad	1	295.000	295.000
	5	**Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora CANON IR 4235**						
	5.1	Limpieza y lubricación de partes móviles	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	5.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	5.3	Limpieza externa en general	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	5.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad optica.	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	5.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	5.6	Revisión de ruta de papel	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	5.7	Limpieza de todos los consumibles (toner, tambor de impresión, rodillo de transferencia)	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000

datasystems SAECA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES - Dirección Administrativa - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Prof. Dr. Victor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

	5.8	Limpieza de sensores	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	5.9	Limpieza de todos los motores	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	5.10	Limpieza de los ventiladores	Data Systems	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	6	**Mantenimiento Correctivo / Reparador Fotocopiadora Canon IR 4235**						
	6.1	Provisión y cambio de unidad de cilindro	Data Systems	Nacional	Unidad	1	2.150.000	2.150.000
	6.2.	Provisión y cambio de almohadilla de separación de alimentación manual.	Data Systems	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
	6.3	Provisión y Cambio de rodilllo de recolección.	Data Systems	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
	6.4	Provisión y Cambio de unidad reveladora	Data Systems	Nacional	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
	6.5	Provisión y Cambio de rodillo de transferencia.	Data Systems	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
	6.6	Provisión y Cambio de rodillo de limpieza	Data Systems	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
	6.7	Provisión y Cambio de unidad de fusor	Data Systems	Nacional	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
	6.8	Provisión yCambio de rodillo de separación	Data Systems	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
	6.9	Provisión y Cambio de rodillo magnético	Data Systems	Nacional	Unidad	1	420.000	420.000
	6.10	Provisión y Cambio de rodillo de presión	Data Systems	Nacional	Unidad	1	320.000	320.000
	6.11	Provisión y Cambio de cuchilla	Data Systems	Nacional	Unidad	1	320.000	320.000
	6.12	Provisión y Cambio de Tóner	Data Systems	Nacional	Unidad	1	700.000	700.000
MONTO TOTAL								**21.434.000**

datasystems SAECA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES * Dirección Administrativa * UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Prof. Dr. Víctor H. Encina Sin.
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

ITEM	MONTO MINIMO	GUARANIES	MONTO MAXIMO	GUARANIES
1	11.355.000	Once millones trescientos cincuenta y cinco mil	22.710.000	Veintidós millones setecientos diez mil

El monto mínimo total del contrato asciende a la suma de **Gs.: 11.355.000** (guaraníes Once millones trescientos cincuenta y cinco mil) y el monto máximo del contrato asciende a la suma de **Gs.: 22.710.000** (guaraníes veintidós millones setecientos diez mil).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2.019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes/servicos deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Palma esquina Tacuary, local de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.P., de lunes a viernes, en el horario de 07:00 horas hasta las 14:00 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: Dirección Administrativa de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.P.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

datasystems SAECA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES - Dirección Administrativa - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

datasystems SAECA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES - Dirección Administrativa - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Prof. Dr. Víctor H. Encina S.
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay a los 15 días del mes de julio del año 2.019.-

Sr Hugo Enrique Giménez Aguiar
Proveedor
datas/stems SAECA

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
Contratante